

PROCEDIMIENTO DE AUDITORIAS DE CONTROL INTERNO

ELABORÓ:

LIDER DEL PROCESO EVALUACION Y CONTROL

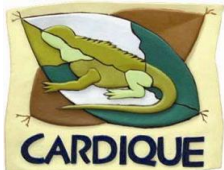
REVISÓ:

JEFE PROCESO EVALUACION Y CONTROL

APROBÓ:

ASESOR OFICINA DE CONTROL INTERNO

Fecha de Aprobación: DD: 13 MM: 01 AAAA: 2015

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | PROCEDIMIENTO DE AUDITORIAS DE CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 07 |
| | PROCESO DE EVALUACION Y CONTROL | FECHA: 13/01/2015 |
| | | PÁGINA 2 DE 11 |

1. OBJETIVO:

Definir la metodología para la realización de las auditorías del sistema de control interno de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique, con el fin de evaluar la conformidad con los requisitos del MECI 2014 y el cumplimiento de las disposiciones planificadas y normatividad aplicable a cada uno de los procesos.

2. ALCANCE:

Aplica a todas las Auditorías de Control Interno que se realicen en las distintas dependencias y procesos de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique involucradas en el Programa de Auditoría de la Oficina de Control Interno:

3. DEFINICIONES:

3.1. Alcance de la auditoría: Extensión y límites de una auditoría, incluyendo áreas y/o procesos a cubrir.

3.2. Auditado: Organización, Dependencia y/o proceso que es auditado.

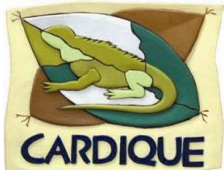
3.3. Auditor: Persona con la competencia para llevar a cabo una auditoría.

3.4. Auditoría: Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoría y evaluarlas objetivamente a fin de determinar hasta que punto los criterios de auditoría se cumplen.

3.5. Criterios de auditoría: Conjunto de políticas, normas, leyes, manuales, procedimientos o requisitos utilizados como referencia.

3.6. Evidencia de auditoría: Registros, declaraciones de hecho u otra información que son relevantes para los criterios de auditoría, que son verificables y conllevan a un hallazgo.

3.7. Hallazgo: Resultados de la evaluación de la evidencia de la auditoría recopilada frente a los criterios de la auditoría.

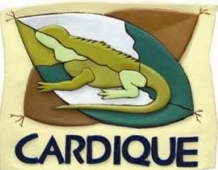
| | | |
|---|--|-------------------|
|  | PROCEDIMIENTO DE AUDITORIAS DE CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 07 |
| | PROCESO DE EVALUACION Y CONTROL | FECHA: 13/01/2015 |
| | | PÁGINA 3 DE 11 |

3.8. Plan de Mejoramiento: Es un Conjunto de Elementos de Control, que consolidan las acciones de mejoramiento necesarias para corregir las desviaciones encontradas en el Sistema de Control Interno y en la gestión de operaciones, que se generan como consecuencia de los procesos de Autoevaluación, de Evaluación Independiente y de las observaciones formales provenientes de los Órganos de Control.

El objetivo primordial del Plan de Mejoramiento es promover que los procesos internos de las entidades se desarrollen en forma eficiente y transparente a través de la adopción y cumplimiento de las acciones correctivas y a la implementación de metodologías orientadas al mejoramiento continuo.

4. Documentos de referencia:

- Ley 489 de 1998
- Decreto 1220 de 2005
- Ley 99 de 1993
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2005 y Decretos reglamentarios
- Decreto 1541 de 1994
- Decreto 4741 de 2005
- Ley 685 de 2001
- Normas y guías de auditoría
- Decreto 1433 de 2004
- Ley 734 de 2002
- Ley 909 de 2004 y Decretos Reglamentarios
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 1510 de 2013
- Resolución 0027 de 2014 Cardique

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | PROCEDIMIENTO DE AUDITORIAS DE CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 07 |
| | PROCESO DE EVALUACION Y CONTROL | FECHA: 13/01/2015 |
| | | PÁGINA 4 DE 11 |

- Decreto 943 de 2014
- Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno Para el Estado Colombiano MECI 2014

5. CONTENIDO

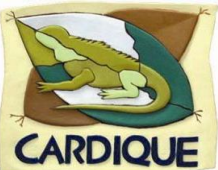
5.1 AUDITORIAS AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El propósito principal de la auditoria al sistema de control interno es hacer recomendaciones imparciales a partir de evidencias sobre el grado de cumplimiento de los objetivos, planes, programas, proyectos y procesos, así como sobre debilidades, irregularidades y errores presentados en la operación de la entidad, con el fin de apoyar a la Alta Dirección en la toma de decisiones, implementación de los controles necesarios para corregir desviaciones, sugiriendo las acciones de mejoramiento correspondientes.

La auditoria al Sistema de Control Interno, debe tener alcance en tres aspectos básicos de evaluación:

- **Cumplimiento:** Verifica la adherencia de la entidad a las normas constitucionales, legales y de autorregulación que le son aplicables.
- **Estratégico:** Evalúa y monitorea el desempeño de los sistemas gerenciales de la entidad. Evalúa el logro de los objetivos misionales.
- **Gestión y resultados:** Verifica las actividades relativas al proceso de gestión de la entidad con el fin de determinar el grado de economía, eficiencia, eficacia en el manejo de los recursos.

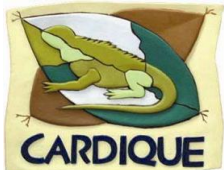
La auditoria al Sistema de Control Interno debe contemplar los siguientes parámetros:

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | PROCEDIMIENTO DE AUDITORIAS DE CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 07 |
| | PROCESO DE EVALUACION Y CONTROL | FECHA: 13/01/2015 |
| | | PÁGINA 5 DE 11 |

- Verificación de la correcta aplicación de la normatividad que autorregula el sistema de control Interno, así como los procedimientos, instructivos e instrumentos que garantizan el diseño, implementación, mantenimiento y evaluación del sistema.
- Elaboración de un programa de auditoria.
- Elaboración de un plan de auditoria para cada vigencia.
- Inclusión en los informes de auditoria interna de la totalidad de los hallazgos encontrados en el proceso de auditoria.
- Discusión previa de los informes de auditoria con todos los niveles de autoridad y responsabilidad correspondientes
- Dar a conocer a la alta dirección oportunamente los informes de auditoria.
- Solicitar en el informe final a las instancias responsables o auditadas, la formulación de un plan de mejoramiento para subsanar sus hallazgos.
- Realizar un seguimiento posterior con el fin de verificar la implementación de las recomendaciones sugeridas.

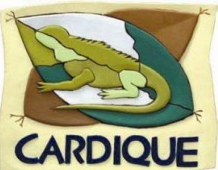
Los resultados de los procesos de auditoria serán comunicados al Director y a cada uno de los niveles de Dirección responsables con el fin de que acojan las recomendaciones e implementen las acciones de mejoramiento sugeridas por la Oficina de Control Interno.

Se tendrán en cuenta las normas que rigen la actividad de las Oficinas de Control Interno.

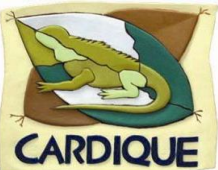
| | | |
|---|--|-------------------|
|  | PROCEDIMIENTO DE AUDITORIAS DE CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 07 |
| | PROCESO DE EVALUACION Y CONTROL | FECHA: 13/01/2015 |
| | | PÁGINA 6 DE 11 |

5.2 DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

| ACTIVIDAD | | DESCRIPCIÓN | REGISTRO | RESPONSABLE |
|-----------|--|---|---|---|
| 1 | Elaboración del programa anual de auditorias | Elabora el programa anual de auditorias de Control Interno, teniendo en cuenta los Procesos o áreas, objetivo, alcance, responsables, y cronograma, | Programa Anual de Auditorias de Control Interno | Asesor Oficina de Control Interno |
| 2 | Presentación del programa anual de auditorias | Presentación al Comité Coordinador de Control Interno el programa para su revisión y aprobación | Acta del Comité | Asesor Oficina de Control Interno |
| 3 | Aprobación del programa anual de auditorias | El comité de coordinación de control interno aprueba el programa de auditoría para la vigencia | Acta del Comité | Comité Coordinador de Control Interno |
| 4 | Selección del grupo auditor | Selecciona el grupo auditor (Funcionarios de la Oficina Asesora de Control Interno), de acuerdo al perfil de la auditoria a realizar. | Plan de Auditoria | Asesor Oficina de Control Interno |
| 5 | Elaboración del plan de auditoria | El equipo auditor elabora el plan de auditorías de control interno de manera conjunta con el Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno | Plan de Auditoria | Equipo auditor Oficina de Control Interno |
| 6 | Preparación de la auditoria | Prepara la auditoria teniendo en cuenta la normatividad aplicable al proceso o actividades a evaluar. | Sin Registro | Equipo Auditor |
| 7 | Ejecución de la auditoria | Ejecutan la auditoria de acuerdo a lo planeado | Sin Registro | Equipo Auditor |

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | PROCEDIMIENTO DE AUDITORIAS DE CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 07 |
| | PROCESO DE EVALUACION Y CONTROL | FECHA: 13/01/2015 |
| | | PÁGINA 7 DE 11 |

| ACTIVIDAD | | DESCRIPCIÓN | REGISTRO | RESPONSABLE |
|-----------|---|--|---|---|
| 8 | Elaboración del informe de auditoria | Elaboran el informe de auditoria reportando los hallazgos encontrados en la ejecución de la auditoria. | Informe de Auditorias de Control Interno | Equipo Auditor Jefe Oficina Asesora Control Interno |
| 9 | Socialización informe de Auditoria | Se realiza reunión con jefe de proceso para dar a conocer las debilidades encontradas en la auditoria. | Acta de Socialización de Auditoria | Equipo Auditor Jefe Oficina Asesora Control Interno |
| 10 | Entrega del informe de auditoria | Entrega informe de la auditoria al Director para que se tomen las acciones correspondientes. | Oficio de envío | Jefe Oficina Asesora Control Interno |
| 11 | Planes de Mejoramiento | De acuerdo a los resultados del informe, los Responsables de los procesos auditados, establecen los planes de mejoramiento teniendo en cuenta lo establecido en los procedimientos de Acciones Correctivas y Acciones Preventivas y deben ser suscritos con la Oficina de Control Interno. Este Plan de Mejoramiento tiene un tiempo de 10 días hábiles para la suscripción. | Registro de Acciones Correctivas Registro de Acciones Preventivas y planes de mejoramiento | Jefe de proceso |
| 12 | Seguimiento a los planes de mejoramiento | Realiza seguimiento a los planes de mejoramiento establecidos por los responsables de los procesos auditados con el fin de verificar el cumplimiento de las acciones propuestas y la eficacia de las mismas. | Registro de Acciones Correctivas Registro de Acciones Preventivas y planes de mejoramiento | Oficina Asesora de Control Interno |

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | PROCEDIMIENTO DE AUDITORIAS DE CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 07 |
| | PROCESO DE EVALUACION Y CONTROL | FECHA: 13/01/2015 |
| | | PÁGINA 8 DE 11 |

5.3 RESPONSABILIDADES

COMITÉ COORDINADOR DE CONTROL INTERNO: Responsable de la aprobación del Programa de Auditoria de la Oficina de Control Interno

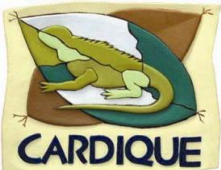
ASESOR DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: La ejecución de las auditorias al Sistema de Control Interno serán responsabilidad del Asesor de la Oficina de Control Interno o quién haga sus veces.

EQUIPO AUDITOR DE CONTROL INTERNO: Son los profesionales asignados a la Oficina de Control Interno encargados evaluar los diferentes procesos y dependencias de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique.

Tanto Asesor de la Oficina de Control Interno como los funcionarios de ésta área tendrán una formación profesional multidisciplinaria con el fin de que puedan evaluar los diferentes procesos de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique.

6. ANEXOS

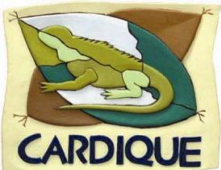
- Formato de Acciones Correctivas
- Formato de Acciones Preventivas
- Formato Plan de Mejoramiento
- Formato Plan de Auditoria
- Acta del Comité
- Programa Anual de Auditorias de Control Interno
- Lista de chequeo de la auditoria
- Acta Socialización de Auditoría Interna

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | PROCEDIMIENTO DE AUDITORIAS DE CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 07 |
| | PROCESO DE EVALUACION Y CONTROL | FECHA: 13/01/2015 |
| | | PÁGINA 9 DE 11 |

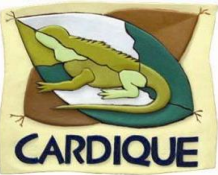
- Informe de Auditoria de control interno
- Oficio de Envío
- Formato Programa Anual de Auditoría

7. ACTUALIZACIONES

| FECHA DE MODIFICACIÓN | PARTE MODIFICADA | NÚMERO DE VERSIÓN | MODIFICACIONES |
|-----------------------|---------------------|-------------------|---|
| 11/07/2012 | PORTADA Y CONTENIDO | 02 | <p>Se modifica los responsables de Elaboración, revisión y aprobación del procedimiento. Cambio de nombre del proceso</p> <p>Se agrega nombre 5.2 Descripción de Actividades, se agrega actividad 2. Presentación del programa anual de auditorías y 3. Aprobación del programa anual de auditorías. Las responsabilidades pasan a 5.3 y quedan identificadas por responsable.</p> |
| 20/09/12 | CONTENIDO | 03 | <p>Se agrega Decreto 734/2012 en el punto 4 Documentos de Referencia.</p> <p>Se agrega en Definiciones 3.8 Plan de Mejoramiento.</p> <p>Se agrega en punto 5.2 Descripción de Actividades, actividad Socialización informe de Auditoria.</p> <p>Se agrega en punto 6. Anexos Acta Socialización de Auditoria, Informe de Auditoria Interna.</p> <p>Nota: La versión de los formatos de éste procedimientos inician desde el 01, porque son formatos nuevos.</p> |

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | PROCEDIMIENTO DE AUDITORIAS DE CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 07 |
| | PROCESO DE EVALUACION Y CONTROL | FECHA: 13/01/2015 |
| | | PÁGINA 10 DE 11 |

| | | | |
|------------|----------------------------|----|---|
| 30/10/12 | DESCRIPCION DE ACTIVIDADES | 04 | En la Actividad 11, en Descripción se agrega: “y deben ser suscritos con la Oficina de Control Interno. Este Plan de Mejoramiento tiene un tiempo de 10 días hábiles para la suscripción.” y en Responsable: Jefe de Proceso. |
| 05/03/2013 | DESCRIPCION DE ACTIVIDADES | 05 | Punto 6 y 7, se omite el Registro. Punto 11, Planes de Mejoramiento, se incluye: “Este Plan de Mejoramiento tiene un tiempo de 10 días hábiles para la suscripción.” |
| 28/07/2014 | DOCUMENTOS DE REFERENCIA | 06 | <p>En el Numeral 1, Objetivo, se cambia la expresión “MECI:2005” por “MECI 2014”.</p> <p>En Numeral 4 Documentos de Referencia se elimina MECI:2005, al ser derogado el decreto 1599 de 2005 por el Decreto 943 de 2014; se elimina el Decreto 734 de 2012 derogado por el Decreto 1510 de 2013; se incluyen: Ley 1474 de 2011, en la frase “Normas de auditoría” se reemplaza por la frase “Normas y guías de auditoría”, Decreto 1510 de 2013, Resolución 0027 de 2014 de Cardique, Integración MECI-Calidad, Decreto 943 de 2014, Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno Para el Estado Colombiano MECI 2014.</p> |

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | PROCEDIMIENTO DE AUDITORIAS DE CONTROL INTERNO | VERSIÓN: 07 |
| | PROCESO DE EVALUACION Y CONTROL | FECHA: 13/01/2015 |
| | | PÁGINA 11 DE 11 |

| | | | |
|------------|--------|----|---|
| 13-01-2015 | ANEXOS | 07 | Se incluye el Formato Programa Anual de Auditoría |
|------------|--------|----|---|